

**COMUNICADO**

Por medio de la presente se comunica que mediante Memorando N° 2286-2018-DINADAF/IPD, la Dirección Nacional de Deporte Afiliado, solicita la CANCELACION del proceso de convocatoria CAS N° 056-2018- IPD, DOS METODOLOGOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO.

En tal sentido, de acuerdo a lo estipulado en la resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba las reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS), se procede a declarar **CANCELADO** el proceso de convocatoria CAS N° 056-2018-IPD, referente a la contratación de DOS METODOLOGOS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO.

Atentamente,

**UNIDAD DE PERSONAL**